



DOCUMENTO 3

LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA PARA EL ENVÍO Y RECOGIDA DE MUESTRAS LIGADOS A LA ACTIVIDAD DE MUESTREO DEL LABORATORIO DE SANEAMIENTO

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la prestación del servicio de mensajería y paquetería necesario para la actividad ordinaria del Laboratorio de Saneamiento del CABB, en particular para el transporte de muestras y otros envíos.

Dicha prestación comprende tanto el transporte ordinario de muestras, como un servicio de mensajería urgente para envíos que, por su criticidad, requieran recogida y entrega inmediata fuera de los horarios habituales.

El contrato se divide en los siguientes lotes independientes:

- Lote 1: Servicio de **mensajería local** para la recogida y entrega de muestras entre las EDAR del Consorcio y el Laboratorio de Saneamiento (o viceversa), incluyendo servicios programados y servicios inmediatos o a demanda.
- Lote 2: Servicio de **mensajería y paquetería de ámbito nacional** para el resto de los envíos del Laboratorio de Saneamiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

El contrato comprende los siguientes servicios:

Lote 1: Mensajería local

1. Servicio de transporte diario de fangos en la EDAR de Lamiaran

Consiste en la carga y transporte diario de muestras de fango, en envases de aproximadamente 100 ml, desde la EDAR de Lamiaran hasta el Laboratorio de Saneamiento de Galindo.

Frecuencia: Prestación de servicio diario, de lunes a viernes.

Requerimientos: El transporte deberá realizarse garantizando la estabilidad de la muestra y cumpliendo los horarios que el Laboratorio determine para su correcta analítica.

2. Servicio de recogida y transporte de muestras de alivio

Incluye la recogida de muestras de agua (en botes de 2 litros) en los puntos de alivio de las distintas EDAR del CABB, así como su transporte y entrega en el Laboratorio de Saneamiento.



El servicio se prestará entre las diferentes EDAR del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia y el Laboratorio de Saneamiento, dentro del ámbito territorial de Bizkaia.

La relación de puntos de recogida y entrega podrá verse incrementada o reducida en función de la incorporación o supresión de puntos de toma de muestras, de acuerdo con las necesidades y directrices del CABB, sin que ello suponga modificación del objeto del contrato.

Frecuencia: A demanda, condicionada por los episodios de alivio comunicados por las estaciones depuradoras (EDAR).

Requerimientos: El transporte deberá realizarse garantizando la estabilidad de la muestra y cumpliendo los horarios que el Laboratorio determine para su correcta analítica.

Flexibilidad de la red: El servicio incluye la adaptación inmediata a la apertura de nuevos puntos de toma de muestras o la supresión de los existentes, según las necesidades operativas del CABB.

Lote2: Mensajería nacional

1. Servicio de mensajería y transporte nacional

Prestación del servicio de recogida y transporte de muestras desde y/o hacia las instalaciones del CABB con destino u origen en laboratorios o centros situados en el ámbito nacional, conforme a las necesidades del Consorcio.

Gestión de envíos críticos: Coordinación de recogidas urgentes o envíos que requieran plazos de entrega reducidos para evitar la degradación de las muestras químicas o biológicas.

Obligaciones transversales del servicio

El contratista deberá aportar los vehículos adecuados que garanticen la seguridad de la carga y el cumplimiento de la normativa de transporte vigente.

Se llevará a cabo un seguimiento detallado de los servicios mediante el envío periódico de informes de actividad. Asimismo, se establecerá un canal de comunicación inmediata para notificar cualquier incidencia técnica o retraso que pueda afectar a los tiempos de entrega de las muestras

El adjudicatario será responsable de ejecutar el servicio de transporte de muestras y paquetería, garantizando la integridad de los envíos y el cumplimiento estricto de los tiempos de entrega.

3. *DIMENSIONES DEL SERVICIO*

La dimensión del servicio está definida por el origen-destino, volumen y tipo de muestras, la frecuencia de las recogidas, número de envíos, y el ámbito territorial de ejecución. La siguiente tabla resume las magnitudes principales del servicio:



Tabla 1. Dimensión del servicio anual de mensajería

	TIPO DE SERVICIO	ORIGEN	DESTINO	TIPO DE MUESTRA / FORMATO	FRECUENCIA	Nº ENVÍOS*	AMBITO TERRITORIAL
LOTE 1: MENSAJERÍA LOCAL	Recogida y transporte de muestras de fango	EDAR de Lamiaran	Laboratorio de Saneamiento de Galindo	Muestras de fango (aprox. 100 ml)	Diaria	144	Bizkaia
	Recogida y transporte de muestras de alivio	Puntos de alivio de las EDAR del CABB*	Laboratorio de Saneamiento de Galindo	Muestras de agua (botes de 2 litros)	Variable	300	Bizkaia
LOTE 2: MENSAJERÍA NACIONAL	Recogida y transporte de muestras	Laboratorio de Saneamiento de Galindo o Centros externos.	Centros o Lab. externos en el ámbito nacional o Lab. Saneamiento	Variable	Variable	12	Nacional

*EDAR del CABB: Bakio, Gortiz, Lemoiz, Mungia, Zierbana, Elorrio, Ibarrangelu, Markina, Orduña, Lekeitio y Ondarroa.

Las frecuencias y el número de envíos indicados son **estimativos y no vinculantes**, pudiendo variar en función de las necesidades del CABB, sin que exista compromiso de volumen mínimo ni derecho a compensación por variación en el número de servicios prestados.

Las posibles modificaciones de los puntos de recogida de los envíos serán comunicadas a la empresa adjudicataria, que quedará obligada a recoger los mismos en las nuevas direcciones que le sean indicadas.

El coste de la recogida estará incluido en la oferta para los distintos envíos.

4. PROCEDIMIENTO BÁSICO A SEGUIR EN LA RECOGIDA DE ENVÍOS

Los envíos de mensajería local deberán tramitarse en el mismo día de la solicitud, mientras que los de ámbito nacional se gestionarán en un plazo máximo de 24 horas.

En caso de incidencia (ausencia del destinatario, dirección errónea, etc.), la empresa adjudicataria deberá comunicarlo al Laboratorio de forma inmediata (máximo 1 hora después del intento de entrega) para recibir instrucciones.

La empresa adjudicataria deberá garantizar la modalidad de transporte urgente, la cual se activará bajo demanda del Laboratorio de Saneamiento. Para este servicio, el tiempo máximo de entrega para



el ámbito local no podrá exceder de 2 ó 4 horas desde la recepción del aviso, con total independencia de las rutas ordinarias programadas, y para el ámbito nacional se garantizará la entrega en la modalidad de "Servicio 24 horas" (entrega antes de las 10:00h o 14:00h del día siguiente, según se requiera).

Los envíos realizados por la adjudicataria deberán ir acompañados de un albarán de entrega que se presentará en el Laboratorio de Saneamiento. Dicho documento deberá incluir: nombre del cliente, número de contrato, número de cliente, NIF y fecha.

5. RESCISIÓN DEL CONTRATO

En caso del que el CABB estimase que la ejecución del contrato no está siendo satisfactoria, lo comunicará por escrito a la empresa adjudicataria a fin de que adopte las medidas procedentes para corregir la situación. De no corregirse, el CABB reiterará la comunicación con apercibimiento de la posibilidad de rescindir el contrato conforme lo regulado en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Galindo, 27 de abril de 2026

El Responsable del Contrato

Fdo.: Francisco Javier Hernani Zabalo

La Subdirectora de Laboratorio

Fdo.: Elena Aspichueta López